

ANUSE



**cegaip** | **RECIBIDO**  
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. OFICINA DE PARTES

28 JUN. 2011

MORA: 14:36 A. SIMPLES: \_\_\_\_\_  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ A. CERTIFICADOS: \_\_\_\_\_  
4. ORIGINALES: \_\_\_\_\_ TOTAL FOJAS: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*



Contraloría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA.

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL.**

OFICIO N° UTAI-015/2011

ASUNTO: Informe falla en el Sistema de INFOMEX y página de Transparencia del Gobierno Del Estado Junio 27, 2011

*"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"*

**LIC. ALEJANDRO ALFONSO SERMENT GÓMEZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE EN LA CEGAIP**  
**PRESENTE.**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy, advertimos que el servidor ubicado en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. (IPICYT) en el que se hospeda el Sistema de INFOMEX así como el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de S.L.P., presentó un fallo físico de los discos duros. Se nos informó que se está atendiendo la reparación desde temprana hora y que se inició la búsqueda de los discos duros nuevos, motivo por el cual nos es difícil estimar el tiempo de respuesta ante esta contingencia.

Solicitamos de la manera más atenta, se considere un plazo de 15 días naturales para atender el término de las Solicitudes del Sistema INFOMEX en los entes obligados del Poder Ejecutivo del Estado, comprometiéndonos a comunicar de inmediato el momento en el que sea restablecido el servicio.

Quedo a las órdenes para cualquier dato adicional al respecto, aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

**LIC. ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE**

San Luis Potosí  
Un Gobierno para Todos  
SECRETARIA PARTICULAR  
29 JUN. 2011  
**RECIBIDO**  
DESPACHO DEL C. GOBERNADOR 10352

Contraloría General del Estado  
28 JUN. 2011  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y VINCULACION CIUDADANA

14135 28/06/2011 09:00:05 CEGAIP SUP DOCUMENTOS SUJETOS A REVISION

## Maria Lilian Abud

---

**De:** Gerardo Estevez <gestevez@contraloriaslp.gob.mx>  
**Enviado el:** lunes, 27 de junio de 2011 01:56 p.m.  
**Para:** Maria Lilian Abud  
**Asunto:** RE: Problema acceso servidor de transparencia e infomex

Lilian te envio la respuesta por parte de finanzas

-----Mensaje original-----

**De:** carlos.mendoza@slp.gob.mx [mailto:carlos.mendoza@slp.gob.mx]  
**Enviado el:** lunes, 27 de junio de 2011 01:46 p.m.  
**Para:** Gerardo Estevez  
**Asunto:** Re: Problema acceso servidor de transparencia e infomex

Gerardo

Efectivamente, el servidor presenta un fallo físico de los discos duros. Por lo tanto no existe tiempo de respuesta ante esta contingencia.

También estamos tratando de conseguir discos duros y nos podría llevar tiempo.

Saludos

---- Mensaje original ---

**De:** Gerardo Estevez <gestevez@contraloriaslp.gob.mx>  
**Enviado:** 27 de junio de 2011 6/27/11  
**Para:** ""ISC Carlos Mendoza Delgado"" <carlos.mendoza@slp.gob.mx>  
**Asunto:** Problema acceso servidor de transparencia e infomex

Hola inge.

Con una molestia, fijate que desde la mañana me reportaron que esta fallando el servidor de infomex y de transparencia, hable con Joaquin para reportarlo, como a las 8:30 aprox, y ya se me están desbordando las llamadas, me puedes avisar si van a tardar mucho en reestablecer el servicio, para poderles dar una respuesta a los usuarios

Saludos y buen dia

Gerardo

Si el lector de este mensaje no es a quien esta dirigido, ni se trata del empleado o agente responsable de esta informacion, se le notifica por medio del presente, que su reproduccion y distribucion, esta estrictamente prohibida. Si Usted recibio este comunicado por error, favor de notificarlo inmediatamente al remitente y destruir el mensaje. Todas las opiniones contenidas en este mail son propias del autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las del Gobierno del Estado.

This message is for the sole use of the person or entity to whom it is being sent.

Therefore, it contains strictly confidential and legally protected material whose disclosure is subject to penalty by law. If the person reading this message is not the one to whom it is being sent and/or is not an employee or the responsible agent for this information, this person is herein notified that any unauthorized dissemination, distribution or copying of the materials included in this facsimile is strictly prohibited.

If you received this document by mistake please notify immediately to the subscriber and destroy the message.

Any opinions contained in this e-mail are those of the author of the message and do not necessarily coincide with those of Gobierno del Estado.

---

Gobierno del Estado de San Luis Potosi

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Todos los Derechos Reservados

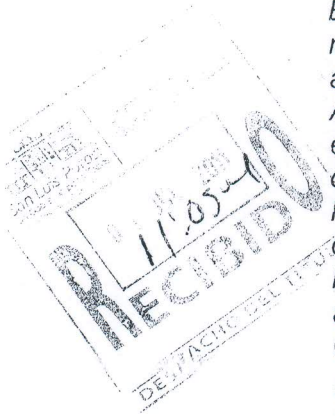
---

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 primero de julio de 2011 dos mil once.  
Oficio número CEGAIP-/2011

**LICENCIADO ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE  
CONTRALOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de fecha 29 veintinueve de junio del año 2011 dos mil once, se aprobó por Unanimidad de Votos el acuerdo número CEGAIP-455/2011.S.E.- en los siguientes términos:

*"...Téngase por recibido oficio número UTAI-015/2011, de fecha 27 de junio del presente año, signado por el Licenciado Alfonso Francisco Anaya Olalde, Contralor General del Estado de San Luis Potosí, en el cual hace del conocimiento; que el servidor ubicado en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. (IPICYT) y en el cual se hospeda el Sistema INFOMEX, así como el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, presenta falla física en los discos duros, así mismo, se tiene por recibido oficio número SEDA.DG-322/2011, de fecha 28 de junio de los corrientes, signado por el M.D. Mauricio Vladimir Barberena Sánchez, Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de la CEGAIP, mediante el cual hace del conocimiento que la página de internet del portal de transparencia de gobierno del estado, ubicado en la ruta <http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/> no se encuentra en correcto funcionamiento, y por lo tanto imposibilitados los entes obligados cuyos portales de transparencia se encuentran contenidos dentro del portal general a mantener la información pública de oficio disponible.- En razón a lo anterior, y de acuerdo al oficio señalado con antelación, en la cual señala que existe una imposibilidad técnica de difundir la información pública de oficio de forma completa y actualizada, que se refieren los artículos 18, 19 y 22 de la Ley, por parte del Poder Ejecutivo y los demás entes obligados hospedados dentro del portal de gobierno del Estado, SE ACUERDA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** que con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como el Linamiento Séptimo de los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública se requiere a Gobierno del Estado por conducto de la Contraloría General para que en un término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil en que sea notificado el presente acuerdo, remita a esta Comisión el dictamen técnico elaborado por persona especializada en la materia, mediante el cual justifique la imposibilidad para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, así como el funcionamiento de sistema infomex, apercibido legalmente que en caso de no hacerlo se aplicará por su orden la medida de apremio establecida en la fracción I del artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, consistente en una Amonestación Privada.- En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que una vez remitido el dictamen solicitado, se dé cuenta con el mismo de forma inmediata al Pleno a efecto de que se actúe conforme a derecho corresponda.- Asimismo, se instruye al Poder Ejecutivo a través de la Contraloría General, a efecto de que se tomen las medidas necesarias para hacer del conocimiento de todos los usuarios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del público en general de la citada contingencia, además de que deberá hacer del conocimiento a todas las Unidades de Información Pública que se encuentran adheridas al sistema infomex, tanto el presente acuerdo como las decisiones tomadas al respecto por parte de esta Comisión.- Por último, esta Comisión acuerda que debido a la citada contingencia, respecto de las solicitudes de información y recursos de queja presentados a través del sistema infomex, se suspenden los términos que se encontraban transcurriendo al momento de la contingencia hasta en tanto se restablezca el sistema infomex, determinación que deberá tomarse en*



jaip

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

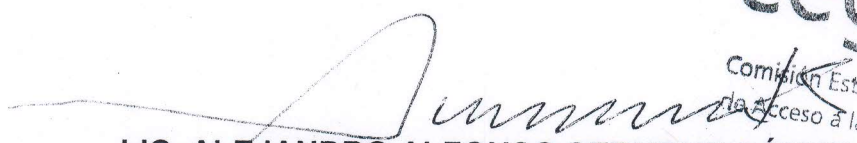
consideración en los procedimientos tramitados ante los entes obligados así como ante esta Comisión.- En la inteligencia de que el presente acuerdo aplica únicamente para los entes obligados que se encuentran adheridos ante el Sistema Infomex- En virtud de lo anterior, se instruye a la Dirección de Comunicación Social a efecto de que se haga del conocimiento del público en general el presente acuerdo, a través del portal de internet de esta Comisión e igualmente se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que haga público el presente acuerdo mediante aviso que deberá colocarse en la puerta de acceso de esta Institución...”.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

cegaip

  
**LIC. ALEJANDRO ALFONSO SERMENT GÓMEZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE.**

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública

c.c.p. Archivo

cegaip

06 JUL. 2011  
HORA: 15:02 A. SIMPLES: 3  
ANEXOS: 41 A. CERTIFICADOS: 1  
A. ORIGINALES: 1 TOTAL FOJAS: 13

DESPACHO DEL TITULAR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD  
OFICIO N° CGE-DT-02521/DGN-040/2011.  
Asunto: Se anexa documentación.  
Julio 06, 2011.

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

**LIC. ALEJANDRO ALFONSO SERMENT GOMEZ.**

**COMISIONADO PRESIDENTE, COMISION ESTATAL DE GARANTÍA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

PRESENTE. -

El suscrito Lic. Alfonso Francisco Anaya Olalde, Contralor General del Estado, personalidad que acredito mediante la mención del registro asignado a esta Dependencia por parte de esa Comisión bajo el numero **CEGAIP-RP-011/2011**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones el situado en AV. Venustiano Carranza numero 980 edificio Lamadrid octavo piso, por este medio, en respuesta al oficio CEGAIP-/2011, de fecha 01 de julio del presente año, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo numero **CEGAIP-455/2011 S.E.** emitido por esa Comisión el 29 de junio de 2011, y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, expongo:

- En cumplimiento al acuerdo en mención, donde se requiere lo siguiente: "...a Gobierno del Estado por conducto de la Contraloría General para que en el término de tres días hábiles... remita a esta Comisión el dictamen técnico elaborado por persona especializada en la materia, mediante el cual justifique la imposibilidad para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, así como el funcionamiento de sistema infomex..." por lo que anexo al presente los documentos requeridos, los cuales constan de dieciséis fojas útiles suscritas por su anverso.

Asimismo, le informo que se han considerado diversas medidas a efecto de comunicar a los usuarios las vías alternas a efecto de garantizar el derecho previsto por el artículo 17 Bis de la Constitución Política del Estado, se prevé además que la ciudadanía cuente con herramientas como direcciones electrónicas para solicitar información, en cuanto a las páginas de transparencia se encuentran reestablecidas y en proceso de validación y actualización respeto de la información pública de oficio.

Es importante mencionar que, a efecto de recuperar la información posiblemente perdida con motivo de la contingencia del sistema INFOMEX, se tiene previsto el traslado de personal de la Secretaría de Finanzas con los discos duros que la resguardaban a la Ciudad de México, a efecto de que sean analizados por una empresa especializada, la cual emitirá el dictamen conducente a la brevedad posible, el cual determinará si es factible o no recuperar la información, si la respuesta fuere positiva,

7

DESPACHO DEL TITULAR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD  
OFICIO N° CGE-DT-02521/DGN-040/2011.

Asunto: Se anexa documentación.  
Julio 06, 2011.

*"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"*

permitirá reestablecer el uso del sistema Infomex de forma regular, de lo contrario se ocasionarán costos adicionales y mayores problemas de carácter técnico.

Conforme a lo expuesto, ante esa Comisión que usted preside, atentamente solicito, se tenga por medio del presente, por remitiendo en tiempo y forma los documentos requeridos.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E.**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.**

  
**LIC. ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE.**

c.c.p. Archivo.

L'AFAO/L'GPG/L'OLMT



8

**M E M O R A N D U M**  
DIRECCION DE INFORMATICA Y SISTEMAS  
SF/DI-255/2011  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Julio 4, 2011

**C.P.C. JESUS CONDE MEJIA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente hago de su conocimiento que de los discos duros dañados de los servidores albergados en las instalaciones del IPICyT, solo fue factible recuperar la información respaldada el día 3 de Abril del 2011. No se pudo establecer la causa que originó el daño físico de los mismos.

Anexo a usted la bitácora de actividades que se realizaron para la recuperación y reparación de los discos dañados y en la construcción de un sitio alterno.

Todas las aplicaciones fueron puestas en una dirección alterna y en coordinación con las Direcciones responsables de la Secretaría de Finanzas, se están tomando las medidas necesarias para que, en los casos que aplique, se libere y/o complemente la información faltante a la fecha.

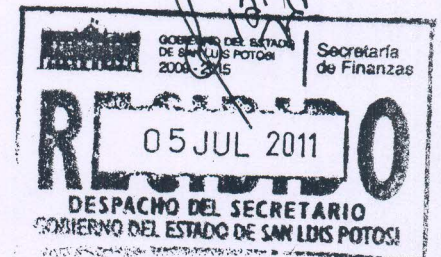
Siguiendo sus instrucciones, el Sistema de Transparencia Administrativa fue liberado el día de hoy a las 12:00 horas.

Anexo pantallas de las herramientas utilizadas en coordinación con el proveedor y donde se marcan los errores en el disco duro, así como correo electrónico donde se nos sugiere contratar una compañía experta en la recuperación de datos.

Me reitero como siempre a sus distinguidas órdenes para cualquier aclaración, esperando sus indicaciones para la mejor toma de decisiones al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ING. CARLOS MENDOZA DELGADO



cc C.P. PEDRO ALMENDAREZ ROBLEDO.- Contralor Interno  
Consecutivo  
Expediente  
Mcam\*



BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

Recuperación de arreglo dañado:

Día Lunes 27 de Junio	
08:30	Se reporta que no se tiene acceso a los sistemas alojados en el servidor 201.117.193.130 que se encuentra físicamente en las instalaciones del IPICYT. (Por parte de la Dirección de Planeación y algunas Dependencias).
09:30	Físicamente se comprueba en el IPICYT que el servidor se encuentra alarmado y marca error en Disco 0. Se trata de diagnosticar el daño y se revisaron el arreglo de discos sin modificar parámetros. Se avanzó solo en la revisión y se dejó pendiente para revisar el status de las pólizas de mantenimiento por parte del Fabricante (DELL) Nos damos cuenta que el servidor 201.117.193.134 también se encuentra con status de falla y no puede arrancar.
Día Martes 28 de Junio	
16:00	Se logra el soporte por parte de Dell Se consiguió un disco duro prestado y se intentó eliminar el error reemplazando el disco dañado con el nuevo disco para que de acuerdo a la configuración RAID 5 se tolerara la falla de un disco. Después de este procedimiento se reinició para verificar si se podía arrancar con sistema operativo desde el arreglo virtual. Sin que se encontrara sistema operativo ni información. Todo esto con la ayuda y guía del fabricante. Este procedimiento terminó hasta la madrugada del mismo día.
Día Miércoles 29 de Junio	
10:00	El fabricante nos envía herramientas de diagnóstico de los arreglos, se ejecutó el diagnóstico rápido, generando errores. Se nos indica que debemos de ejecutar el diagnóstico extendido, la cual puede durar más de un día.
Día Jueves 30 de Junio	
14:00	El diagnóstico extendido se vio interrumpido. El Ing. Sergio Cerda trató de hacer una copia del arreglo de discos a una unidad usb, pero no pudo realizarlo.
18:00	Se volvió a ejecutar el diagnostico extendido por recomendaciones del fabricante para poder realizar un dictamen técnico.

## Construcción de Sitio Alterno

Día Martes 28 de Junio	
	<p>Se recupera del servidor 201.117.193.134 de un dñsco en Raid 0 independiente donde se encontraban los respaldos formales del servidor 201.117.193.130, siendo recuperada la información que ahí se encontraba siendo legible e integro solo el respaldo del día 03 de Abril del 2011.</p> <p>Se prepara un disco totalmente formateado con sistema operativo Windows 2008 R2 como un sitio alternativo para presentar el aviso que se muestra al público. Se prepara un disco adicional en RAID 0 para alojar la información de manera independiente.</p>
Día Miércoles 29 de Junio	
10:00	<p>Se instala el respaldo recuperado del 3 de Abril en el servidor recién preparado. Logrando que estén en línea más no con acceso público a los siguientes Sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia Administrativa</li> <li>• Infomex</li> <li>• Sistema de Inversión Pública</li> <li>• Sistema de Informe de Gobierno</li> <li>• Programa Operativo Anual</li> <li>• Rutys</li> </ul> <p>Se tiene reuniones con la Dirección General de Planeación para establecer el plan de trabajo para volver a capturar la información.</p>
Día Jueves 30 de Junio	
	<p>Se reconfigura el Sistema de Transparencia administrativa ya que no presenta información en el apartado de ITDIF. Siendo solucionado al momento.</p> <p>Se crean las cuentas de SFTP para que las Unidades de Información de las Dependencias y Organismos Descentralizados puedan acceder, mas no se les hace de su conocimiento hasta no hacerlo de forma oficial.</p>

## ISC Carlos Mendoza Delgado

---

**De:** Guillermo\_Torres@Dell.com  
**Enviado el:** Lunes, 04 de Julio de 2011 09:46 a.m.  
**Para:** cm\_delgado@hotmail.com; marco@abcdnamica.com; jocumer@gmail.com  
**Asunto:** RE: SR: 837425226  
**Datos adjuntos:** DSET\_Linux\_OMSA\_LIVE.DOC

Buenas tardes:  
Fabian Castro  
837614269

Podría seguir la indicaciones brindadas en el archivo adjunto para confirmar si tiene acceso a la información disponible en los discos

De no tener acceso a la información le agradecería que confirmara si es posible que alguna compañía que se especialice en la recuperación de datos le apoye en la obtención de la información contenida en los discos

De igual forma de no tener acceso a la información que se encuentra en los discos lo adecuado sería crear el arreglo nuevamente y disponer de su servidor según las necesidades de su negocio.

Si de alguna forma adicional le podemos ayudar por favor permítanos saberlo para apoyarle

Saludos

Guillermo Torres  
Enterprise Tech Support  
Dell | Latin America Technical Support

-----Original Message-----

**From:** Torres, Guillermo  
**Sent:** Thursday, June 30, 2011 3:57 PM  
**To:** 'Carlos Mendoza '  
**Subject:** RE: SR: 837425226

Buenas tardes  
Carlos Mendoza

A nivel de Hardware es la única prueba que podemos realizar por lo cual le agradecería que intentara una vez más correr el diagnóstico para completar la evaluación del servidor

Saludos

Guillermo Torres  
Enterprise Tech Support  
Dell | Latin America Technical Support

-----Original Message-----

**From:** Carlos Mendoza [[mailto:cm\\_delgado@hotmail.com](mailto:cm_delgado@hotmail.com)]  
**Sent:** Thursday, June 30, 2011 3:54 PM  
**To:** [jocumer@gmail.com](mailto:jocumer@gmail.com) ; Torres, Guillermo  
**Cc:** [marco@abcdnamica.com](mailto:marco@abcdnamica.com)  
**Subject:** Re: SR: 837425226

Ing. Guillermo

12  
El test extendido que se estaba ejecutando en el servidor fue interrumpido por causas ajenas a nosotros.

Con la pantallas que te enviamos existe algún diagnóstico o paso que podamos realizar o tu nos recomiendas que volvamos a realizar las pruebas

Atte. Carlos Mendoza

----- Mensaje original -----

De: Joaquin Cuitlahuac Mendoza Rocha <[jocumer@gmail.com](mailto:jocumer@gmail.com)>  
Enviado: 30 de junio de 2011 6/30/11  
Para: [Guillermo Torres@dell.com](mailto:Guillermo.Torres@dell.com)  
Cc: [cm.delgado@hotmail.com](mailto:cm.delgado@hotmail.com), [marco@abcdinamica.com](mailto:marco@abcdinamica.com)  
Asunto: SR: 837425226

Ingeniero, te reenvio las imagenes de las pantallas que me ha marcado como error, me falta revisar las ultimas.

Gracias por tu ayuda.


saludos.


# **DIAGNOSTICO EXTENDIDO**

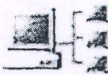
Main Menu - Service Tag CBC3RC1

Extended Test - Service Tag CBC3RC1

Diagnostic Status

Test Progress:  0%

Overall Progress:  22%

Device:  IPMI

Test: IPMI System Event Log Check

Test Status:

**Error**

Error Code 2900:0221.

Msg: IPMI - Jun 30 18:55:38 2011: disk drive bay:: Drive bay sensor (Drive0) Drive Fault "Storage".

**Testing**

The given error code and message can be used by Technical Support to help diagnose the problem.

Do you want to continue testing?

Build V5118.3



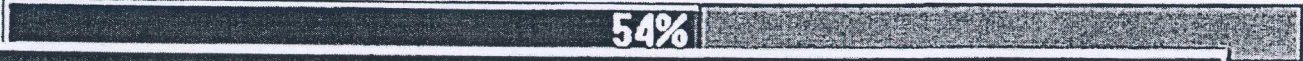
1 for help

41

Main Menu - Service Tag C8C3RC1

Extended Test - Service Tag C8C3RC1

Diagnostic Status

Test Progress:  54%

Over **Error**


Dev Error Code 2900:0325.

Test Msg: IPMI - Storage Drive0 Drive Fault.

Test

The given error code and message can be used by Technical Support to help diagnose the problem.

Do you want to continue testing?



Testing | Press ESC to abort testing. Note the mouse is not active during testing.

Build V5118.3

F1 for help

Main Menu - Service Tag CBC3RC1

Extended Test - Service Tag CBC3RC1

Diagnostic Status

Test Progress: 100%

Overall Progress: 100%

Device:  ATI Radeon

Test: Frame **Error**

Test Status: 2 failure(s) detected. Click error tab to view failures



OK

Done

Build V5118.3

F1 for help



Information and Results - Service Tag CBC3RC1

Results Errors Modules

Test Results : Fail

Device : IPMI

Test : IPMI\_System\_Event\_Log\_Check

Error Code 2900:0221

Msg: IPMI - Jun 30 18:55:38 2011: disk drive bay:: Drive bay sensor (Drive0) Drive Fault "Storage".

Test Results : Fail

Device : IPMI

Test : IPMI\_Sensor\_Data\_Record\_Check

Error Code 2900:0325

Msg: IPMI - Storage Drive0 Drive Fault.

Close

# **DIAGNOSTICO RAPIDO**

2

```
Pass: DOS
Source: MpMemory
Unit Under Test: MEMORY
Test #: 008
Error #: 000
Revision: 1071
Module: None
Test Name: Signal Integrity Test (Integ1)
Device: System_Memory
```

```
Pass: DOS
Source: MpMemory
Unit Under Test: MEMORY
Test #: 009
Error #: 000
Revision: 1071
Module: None
Test Name: Signal Integrity Test (Integ2)
Device: System_Memory
```

```
Pass: DOS
Source: MpMemory
Unit Under Test: MEMORY
Test #: 032
Error #: 000
Revision: 1071
Module: None
Test Name: Walking MATS Test
Device: System_Memory
```

```
Pass: DOS
Source: MpMemory
Unit Under Test: MEMORY
Test #: 025
Error #: 000
Revision: 1071
Module: None
Test Name: Walking March Test
Device: System_Memory
```

Command> \*\*\* End-of-File \*\*\* Keys: F9Up Fgdn F10 ESC=exit F1=Help

Main Menu - Service Tag CBC3RC1

Express Test - Service Tag CBC3RC1

Diagnostic Status

Test Progress:

0%

Over **Error**

Dev Error Code 2900:0221.

Test Msg: IPMI - Jun 29 10:51:10 2011: disk drive bay:: Drive bay sensor (Drive0) Drive Fault "Storage".

Test

The given error code and message can be used by Technical Support to help diagnose the problem.

Do you want to continue testing?



Yes

No

Retry

Testing

Press ESC to abort testing. Note the mouse is not active during testing.

Build V5118.3

F1 for help

Main Menu - Service Tag CBC3RC1

Express Test - Service Tag CBC3RC1

Diagnostic Status

Test Progress:  54%

Over **Error**

Dev Error Code: 2900:0325  
Test Msg: IPMI - Storage Drive0 Drive Fault  
Test

The given error code and message can be used by Technical Support to help diagnose the problem.  
Do you want to continue testing?



Testing | Press ESC to abort testing. Note the mouse is not active during testing.

Build V5118.3

F1 for help

Main Menu - Service Tag CBC3R01

Express Test - Service Tag CBC3R01

Diagnostic Status

Test Progress:



100%

Overall Progress:



100%

Device:



ATI Radeon

Test:

Frame Memory Info

Test Status:

**Error**

2 failure(s) detected. Click error tab to view failures



OK

Done

Build V5118.3

F1 for help

**LICENCIADO ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE  
CONTRALOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de fecha 07 siete de julio del año 2011 dos mil once, se aprobó por Unanimidad de Votos el acuerdo número CEGAIP-490/2011.S.E.- en los siguientes términos:

*"...Se da cuenta con el oficio número CGE-DT-02521/DGN-040/2011 de fecha 06 seis de julio del año 2011 dos mil once, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el Licenciado Alfonso Francisco Anaya Olalde en su carácter de Contralor General del Estado, con cuatro anexos que al mismo acompaña, así como con los oficios SEDA-DG-333/2011 y SEDA-DG-332/2011 signados por el Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo.*

*Visto el contenido del primer oficio y anexos de cuenta, se tiene al Contralor General del Estado por cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento hecho mediante acuerdo de Pleno número CEGAIP-454/2011.S.E.-, así como por remitiendo como anexo a dicho oficio el oficio SF/DI-255/2011 signado por el Ingeniero Carlos Mendoza Delgado, Director de Informática y Sistemas, mediante el cual hace del conocimiento del Secretario de Finanzas el problema técnico suscitado en los discos duros de los servidores albergados en las instalaciones del IPICYT, así como el estado de recuperación de la información allí contenida, igualmente se anexa la bitácora de actividades que se realizaron para la recuperación y reparación de los discos y en la construcción de un sitio alterno.*

*Asimismo se tiene al Contralor General del Estado por informando que en cumplimiento al acuerdo dictado por esta Comisión, se han llevado a cabo diversas medidas a efecto de comunicar a los usuarios las vías alternas para garantizar el derecho previsto por el artículo 17 Bis de la Constitución Política del Estado, que se prevé además que la ciudadanía cuente con herramientas como direcciones electrónicas para solicitar información, que en cuanto a las páginas de transparencia se encuentran reestablecidas y en proceso de validación y actualización respecto de la información pública de oficio.*

*Respecto del sistema infomex informa que a efecto de recuperar la información posiblemente perdida con motivo de la contingencia del sistema INFOMEX, se tiene previsto el traslado de personal de la Secretaría de Finanzas con los discos duros que la resguardaban a la Ciudad de México, para que sean analizados por una empresa especializada, la cual emitirá el dictamen conducente a la brevedad posible.*

*En lo tocante al oficio SEDA-DG-333/2011 se tiene al Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo por informando que en relación al reporte hecho mediante oficio número SEDA-DG-322/2011 por el cual se reportó al Pleno de esta Comisión que la página de internet del portal de transparencia de gobierno del estado, ubicado en la ruta <http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/> no se encontraba en correcto funcionamiento, se ha avocado a monitorear el cumplimiento de las obligaciones de difundir información de oficio por internet respecto del Poder Ejecutivo Centralizado así como de sus Organismos Descentralizados, desprendiéndose que si bien es cierto ya*



se encuentran sus portales de internet en funcionamiento, también cierto resulta que se advirtieron inconsistencias de actualización de la información publicada en dichos portales.

Por otra parte, visto el contenido del oficio SEDA-DG-332/2011 se tiene al Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo por informando al Pleno el número aproximado de 759 solicitudes de información presentadas a través del sistema infomex durante los meses de abril, mayo y junio, ante el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos Autónomos y Ayuntamientos adheridos al sistema infomex, haciendo la precisión de que dicho conteo es aproximado, en virtud de que los entes obligados no han remitido a esta Comisión los informes de solicitudes atendidas durante el mes de junio.

Así las cosas, el Pleno de esta Comisión posterior a analizar el contenido de los oficios y anexos mencionados con antelación, acuerda por Unanimidad lo siguiente:

Respecto de las deficiencias reportadas en la publicación y actualización de la información pública de oficio según lo establecido en los artículos 18, 19 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con fundamento en el artículo 108 de la mencionada Ley de Transparencia vigente en el Estado, requiérase al Gobierno del Estado de San Luis Potosí así como a las dependencias y/o secretarías que lo integran, a efecto de que publiquen y actualicen en sus portales de transparencia contenidos en sus páginas oficiales de internet, la información establecida en los numerales 18, 19 y 22 de la Ley la materia, debiendo atender lo establecido en los Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, en un plazo que no exceda de 10 diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al en que sea notificado el presente acuerdo, apercibido que en caso de no hacerlo se procederá a aplicar las sanciones correspondientes.

En ese sentido, se instruye al Director General del Sistema Estatal de Documentación y Archivo, para que una vez vencido el plazo anteriormente establecido, de forma inmediata realice una verificación a los portales de internet de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como a las dependencias y/o secretarías que lo integran, con el propósito de constatar el cumplimiento de la debida publicación y actualización de la información establecida en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y una vez realizados los dictámenes a que haya lugar deberá informar de forma inmediata al Pleno de esta Comisión los resultados obtenidos.

Ahora bien, en cuanto a la suspensión temporal del sistema infomex, el Pleno de esta Comisión considera necesario asentar la importancia del funcionamiento inmediato de dicho sistema, toda vez que esto implica un verdadero ejercicio al derecho de acceso a la información establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 Bis de la Constitución Local así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y tomando en cuenta el contenido de la bitácora de actividades remitido por el contralor General del Estado a través de su oficio CGE/DT/02521/DGN-040/2011, relativa a la recuperación de arreglo dañado, del que se desprende que el 28 veintiocho de junio se recuperó del servidor 201.117.193.134 de un disco en Raid 0 independiente, donde se encontraban los respaldos formales del servidor 201.117.193.130, siendo recuperada la información que ahí se encontraba, siendo legible e íntegro hasta el respaldo del día 03 tres de abril del 2011 dos mil once, de igual forma el 29 veintinueve de junio se instaló el respaldo recuperado hasta el 03 tres de abril en el servidor recién preparado, logrando que estén en línea más no con acceso



público, en lo que aquí interesa, los siguientes sistemas:

**Transparencia Administrativa e Infomex.**

En consecuencia, **el Pleno de esta Comisión instruye al Gobierno del Estado a través de la Contraloría General para que en un plazo de 24 veinticuatro horas hábiles, reinstale y ponga en funcionamiento** el sistema infomex -con la información recuperada hasta el día 03 tres del abril del presente año- en la inteligencia de que dicho sistema deberá estar en funcionamiento para el público en general.

Por tanto, a efecto de llevar a cabo la reinstalación ordenada, resulta necesario actualizar los folios proporcionados por el sistema infomex - ya que resulta necesario dejar un margen entre éstos-, con el propósito de no duplicar los folios asignados a las solicitudes de información y recursos de queja que fueron presentados durante los meses de abril, mayo y junio -ello en virtud de que se ha recuperado información sólo hasta el 03 tres de abril del presente año-, actualización que se realizará de la siguiente manera:

Respecto de las solicitudes de información se actualizarán los folios a partir del número 00210111, en la inteligencia de que una vez reinstalado el sistema, la primer solicitud presentada deberá quedar registrada con el mencionado folio. (se dejará un margen de 1119 folios)

Respecto de los recursos por Afirmativa Ficta se actualizarán modificarán los folios a partir del número PF00006011, en la inteligencia de que una vez reinstalado el sistema, el primer recurso por Afirmativa Ficta presentado deberá quedar registrado con el mencionado folio. (se dejará un margen de 04 folios)

Y respecto de los recursos de Queja, se actualizarán los folios a partir del número RR00009811, en la inteligencia de que una vez reinstalado el sistema, el primer recurso de queja presentado deberá quedar registrado con el mencionado folio. (se dejará un margen de 04 folios)

Por otra parte, se instruye a la Contraloría General del Estado para que una vez que cuente con el resultado del dictamen emitido por la empresa especializada, sobre si es factible recuperar la información posterior al día 03 tres de abril del año en curso, informe de forma inmediata a esta Comisión el resultado del mismo para determinar lo procedente.

En relación a la suspensión de los términos ordenada mediante acuerdo CEGAIP-454/2011.S.E.- emitido por el Pleno de esta Comisión, se determina que dicha suspensión queda sin efectos una vez reinstalado el sistema infomex (debiendo ser en el término de 24 veinticuatro horas hábiles contadas a partir de la notificación del presente acuerdo), es decir, que las solicitudes y recursos de queja que se presenten deberán ser tramitados en estricto apego a los términos establecidos en la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por último, en cuanto a las solicitudes de información y recursos de Queja que quedaron pendiente de trámite a través del sistema infomex durante la contingencia, dígame a las Unidades de Información Pública de los entes obligados adheridos al sistema infomex que los términos establecidos en la Ley de la materia, continúan suspendidos hasta en tanto esta Comisión cuente con el resultado del dictamen que emita la empresa especializada respecto de la recuperación de dicha información.

En consecuencia, a efecto de que se cumpla cabalmente con las instrucciones establecidas en el presente acuerdo notifíquese el presente proveído a la Contraloría General del Estado, para efecto de que haga del conocimiento el contenido del presente acuerdo a todas las unidades de información adheridas al sistema infomex, toda vez que

intromex en el Estado de San Luis Potosí, igualmente se le ordena que haga del conocimiento de este acuerdo al público en general, a través de las páginas oficiales de internet correspondientes.

Asimismo, se ordena a la Dirección de Comunicación Social de esta Comisión publicar el presente acuerdo en la página oficial de internet, así como en la puerta de acceso a esta Institución.

Por otra parte, a fin de determinar la existencia de una presunta responsabilidad y en su caso la imposición de sanciones correspondientes, el Pleno de esta Comisión acuerda que con las facultades establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se inicie la investigación correspondiente, para cuyo efecto se instruye a la Secretaría Ejecutiva emita el acuerdo en el que se soliciten los informes respectivos...”.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*

**LIC. ALEJANDRO ALFONSO SERMENT GOMEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE.**

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública

c.c.p. Archivo



**cegaip** | **RECIBIDO**  
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. OFICINA DE PARTES



Contraloría General del Estado

DESPACHO DEL TITULAR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD  
OFICIO No. CGE-DT-2579-DGN-043/2011 .

12 JUL. 2011

HORA: 15:28 A. SIMPLES: \_\_\_\_\_  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ A. CERTIFICADOS: \_\_\_\_\_  
A. ORIGINALES: \_\_\_\_\_ TOTAL FOJAS: \_\_\_\_\_

12 de Julio del 2011.

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA DE  
SAN LUIS POTOSI.  
P R E S E N T E.-**

15:28 12/07/2011 0000007 CEGAIP SLP DOCUMENTOS SUJETOS A REVISION

En atención a su oficio número CEGAIP-346/2011, recibido en este Órgano Estatal de Control el día 08 del mes en curso a las 14:25 horas y en debido cumplimiento a su acuerdo de fecha 07 del mismo mes y año, me permito informar a ustedes ciudadanos comisionados que el día de hoy a las 14:30 horas, quedó reinstalado y en funcionamiento el **SISTEMA INFOMEX** para su utilización por parte del público en general.

Asimismo, hago de su conocimiento que lo anterior se informa a la Ciudadanía a través del portal de transparencia del Gobierno del Estado.

Lo expuesto para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
**EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

**LIC. ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE.**

L'AFAO/L'GFPG/delia\*

**LICENCIADO ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE  
CONTRALOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de fecha 13 trece de julio del año 2011 dos mil once, se aprobó por Unanimidad de Votos el acuerdo número CEGAIP-493/2011.S.E.- en los siguientes términos:

*"...Se da cuenta con los oficios números CGE-DT-2579-DGN-043/2011 y UTAI-020/2011 de fechas 12 doce de julio del año 2011 dos mil once, recibidos en esta Comisión el mismo día, signados por el Licenciado Alfonso Francisco Anaya Olalde en su carácter de Contralor General del Estado y por la C. María Lilian Abud Sarquís, así como el oficio número Cegaip-R-UIP-017/11 de fecha 13 trece de julio de 2011 dos mil once, recibido en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión en la misma fecha, signado por la C. Ana María Valle Le Vinsón, Titular de la Unidad de Información Pública de este Órgano Colegiado.*

*Visto el contenido de los oficios de cuenta, así como el informe que remite la Unidad de Información de esta Comisión, en los dos primeros oficios se informa por parte de la Contraloría que con fecha 12 doce de julio de presente año, quedó restablecido el sistema infomex en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno de la Comisión; en el tercer oficio se informa que a partir del día 12 doce de julio del presente año, la página del sistema infomex se encuentra nuevamente en funcionamiento, haciendo la observación de que sólo aparecen solicitudes y recursos de queja que ya fueron atendidos y notificados con anterioridad en tiempo y forma, así como que en relación a las solicitudes que ingresen al sistema a partir de la fecha mencionada ya será posible realizar el procedimiento para atender y gestionar las mismas en la forma acostumbrada.*

*En virtud de lo anterior y a efecto de que no se genere confusión a la ciudadanía, se acuerda por Unanimidad de manera provisional, en tanto se remite a esta Comisión el diagnóstico definitivo emitido por la empresa especializada a que hace mención la Contraloría General del Estado en el oficio CGE-DT-02521/DGN-040/2011, la siguiente medida:*

*Se ordena al Ejecutivo del Estado por conducto de la Contraloría General publique a través del sistema infomex un aviso a la ciudadanía en el que se deberá señalar:*

**"...AVISO IMPORTANTE: A TODOS LOS USUARIOS QUE SE DIERON DE ALTA EN EL SISTEMA INFOMEX Y PRESENTARON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y NO RECIBIERON RESPUESTA A PARTIR DEL DÍA 04 CUATRO DE ABRIL AL 05 CINCO DE JULIO DEL 2011 DOS MIL ONCE, SERÁ NECESARIO DARSE DE ALTA NUEVAMENTE COMO USUARIOS, PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES. EN EL CASO DE LOS RECURSOS DE QUEJA TRAMITADOS, SÓLO EN ESE PERIODO, SE LES NOTIFICARÁN LAS RESOLUCIONES PENDIENTES A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO.**

Contraloría General de Estado  
San Luis Potosí  
14 JUL 2011  
RECIBIDO  
12:37  
RESPACHO DEL TITULAR  
S. Anaya Olalde

Comisión Estatal de Garantía  
Acceso a la Información  
San Luis Potosí

**Y RESPECTO DE AQUELLOS USUARIOS QUE DURANTE EL MENCIONADO PERIODO SE DIERON DE ALTA EN EL SISTEMA INFOMEX, DEBERÁN REGISTRARSE DE NUEVA CUENTA COMO USUARIOS DEL SISTEMA...”.**

*Lo anterior, deberá llevarlo a cabo de forma inmediata al recibir la notificación del presente acuerdo...”.*

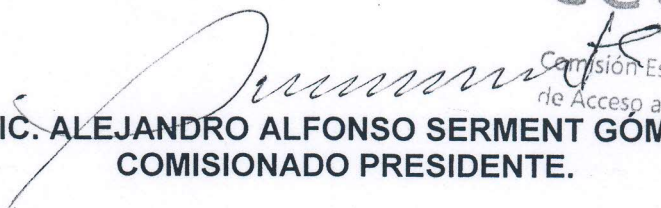
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

# cegaip

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública

  
**LIC. ALEJANDRO ALFONSO SERMENT GÓMEZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE.**

c.c.p. Archivo



Contraloría General del Estado

cegaip 7 **RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES

15 JUL. 2011

HORA: 11:46 A. SIMPLES: 01  
ANEXOS: 01 A. CERTIFICADOS: —  
A. ORIGINALES: — TOTAL FOJAS: 01

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA.

**DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL.**

OFICIO N° UTAI-023/2011

Julio 14, 2011

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga-Leija"

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO SAN LUIS POTOSÍ  
15 JUL. 2011  
DESPECHO DEL TITULAR

**COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ PRESENTE.**

En atención a su oficio número CEGAIP-354/2011, recibido en este Órgano Estatal de Control el día 14 del mes en curso a las 12:37 horas y, en debido cumplimiento a su acuerdo número CEGAIP-493/2011S.E., de misma fecha, me permito informar a ustedes ciudadanos comisionados que el día de hoy a las 13:30 horas, quedó publicada la nota informativa solicitada en la página del Sistema INFOMEX.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

San Luis Potosí  
SECRETARIA PARTICULAR  
15 JUL 2011  
**RECIBIDO**  
DESPECHO DEL C. GOBERNADOR

Contraloría General del Estado  
15 JUL. 2011  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y VINCULACION CIUDADANA

**LIC. ALFONSO FRANCISCO ANAYA OLALDE**

- ☐ Dr. Fernando Toranzo Fernández – Gobernador Constitucional del Estado- Para su Superior Conocimiento
- ☐ Lic. Marco Antonio Aranda Martínez – Secretario General de Gobierno
- ☐ L.A. Manuel Gerardo Delgado Aguirre.-Director General del Evaluación y Vinculación Ciudadana
- ☐ Maria Lilian Abud Sarquis – Directora de Contraloría Social
- ☐ Minutario UTAI

Contraloría General del Estado  
15 JUL 2011  
**RECIBIDO**  
MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Av. Venustiano Carranza No. 980 Edificio Lamadrid  
Colonia Arboledas de Tequisquiapan, C.P. 78235, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 814 80 66 Fax 814 80 14

1146 15/07/2011 09:00:12 CEGAIP SIP DOCUMENTOS SUJETOS A REVOLUCION

ALAS  
Menciono como...



Inicio

- Guía para solicitar información pública
- Preguntas frecuentes
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Costos de material para la reproducción de información



Mensaje de página web

X



**AVISOS IMPORTANTES:1.- A TODOS LOS USUARIOS QUE SE DIERON DE ALTA EN EL SISTEMA INFOMEX Y PRESENTARON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y NO RECIBIERON RESPUESTA A PARTIR DEL DÍA 04 DE ABRIL AL 05 DE JULIO DEL 2011, SERÁ NECESARIO DARSE DE ALTA NUEVAMENTE COMO USUARIOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES. EN EL CASO DE LOS RECURSOS DE QUEJA TRAMITADOS, SOLO EN ESTE PERÍODO, SE LES NOTIFICARÁ LAS RESOLUCIONES PENDIENTES A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO. Y RESPECTO DE AQUELLOS USUARIOS QUE DURANTE EL MENCIONADO PERÍODO SE DIERON DE ALTA EN EL SISTEMA INFOMEX, DEBERÁN REGISTRARSE DE NUEVA CUENTA COMO USUARIOS DEL SISTEMA - OFICIO CEGAIP-354/2011 \*\*\*\*\* 2.- EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE PLENO CEGAIP-014/2011, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2011, SE INFORMA QUE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES APROBADO EN DICHA SESIÓN, EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL COMPRENDERÁ DEL DÍA 18 DE JULIO AL 29 DE JULIO DEL 2011, POR LO QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA CEGAIP Y ANTE EL SISTEMA INFOMEX, REANUDÁNDOSE ÉSTOS EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2011**

Aceptar

Información pública que se encuentra

¿Eres usuario? regístrate ahora

Si ya eres usuario, ingresa al sistema con tu usuario y contraseña.

¿Quieres iniciar sesión

¿Olvidaste tu contraseña?

¿Quieres contactar al Gobierno Federal o a la Secretaría de la República Mexicana, da clic

Contraloría General del Estado  
15 JUL. 2011  
**RECIBIL**  
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y VINCULACION CIUDADANA